

672 ①
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 4222

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010

AÑO: 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
NOMBRE: SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de gestion del riesgo convenio 019 de 2020.

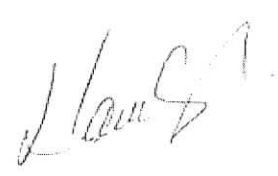
DISPONIBILIDAD PRESENTE: 88.891.078,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 65.870.022	\$ 0	\$ 0	\$ 65.870.022
TOTAL:				\$ 65.870.022		\$ 65.870.022	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 65.870.022,00 SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL VEINTIDOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 16/12/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020


RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRUCTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
RPT-PGDDisponibilidadVir

Usuario: 101017/271

RENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2020-11-27 No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista: VER CUADRO ANEXO ODI-03

Objeto: REALIZAR ADICION Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES ESPECIALIZADOS EN EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR, GESTOR, COMUNICACIÓN SOCIAL, CIENCIAS SOCIALES, SALUD ORAL, NUTRICIÓN, TECNICOS, PEDIATRA DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD CONVENIO 019/2020

Adición: X Valor: \$ 65.870.022

Prorroga: X Tiempo: 31 DE ENERO 2021

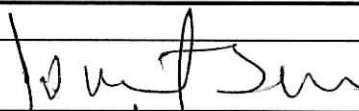
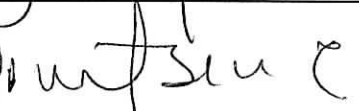
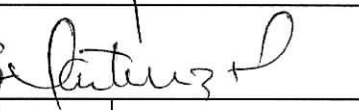
Otro (*)

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No ODI-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN SALUD. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No ODI-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	LORENZA BECERRA CAMARGO	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	LORENZA BECERRA CAMARGO	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	LILIANA MARTINEZ MERIZALDE	
	Elaborado por:	Sandra Liliana Guerrero Palacio - Profesional Especializado Grado 27	VoBo Dirección Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Página 1

Página 2

33

RELACION ORÍGENES PRESTACIÓN SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUANDO
No 1

FECHA: LA SORTEO (D) 11-02-20

DIRECCIÓN: CENTRO 10

DIRECCIÓN: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTION DE INGRESOS Y MANEJO DE RECURSOS FORMALIZADO CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.													
33													
11-dic-20													
DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD													
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO-OPS	CECULA	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PERIODO DE VALORACION	FECHA FINALIZACION LA PROIECION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
18	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	PS 7196 2020	51.735.849	MARIA PAOLA TRINACA	2/12/2020	30/07/2021	QUINCE (15) DIAS	31/01/2021	\$ 1.674.273	\$ 861.599	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención. Se requiere Adicionar por valor de \$ 822.999 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604-2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 019 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	ASIG	ADICION Y PROIECION
19	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	PS 7196 2020	51.735.849	MARTHA LILIANA MEDINA	4/12/2020	14/07/2021	QUINCE (15) DIAS	31/01/2021	\$ 1.642.070	\$ 1.688.104	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención. Se requiere Adicionar por valor de \$ 1.893.104 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604-2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 019 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	ASIG	ADICION Y PROIECION
20	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	PS 7196 2020	51.735.849	DAIANA VANESSA BARRAL REYES	4/12/2020	14/07/2021	QUINCE (15) DIAS	31/01/2021	\$ 1.642.070	\$ 1.688.104	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención. Se requiere Adicionar por valor de \$ 1.893.104 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604-2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 019 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	ASIG	ADICION Y PROIECION
21	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	PS 7196 2020	51.735.849	MARTHA LILIANA MEDINA	2/12/2020	14/07/2021	QUINCE (15) DIAS	31/01/2021	\$ 1.642.070	\$ 1.688.104	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención. Se requiere Adicionar por valor de \$ 1.893.104 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604-2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 019 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	ASIG	ADICION Y PROIECION
22	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	PS 7196 2020	51.735.849	MARTHA LILIANA MEDINA	2/12/2020	14/07/2021	QUINCE (15) DIAS	31/01/2021	\$ 1.642.070	\$ 1.688.104	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención. Se requiere Adicionar por valor de \$ 1.893.104 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604-2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 019 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	ASIG	ADICION Y PROIECION

<div>  UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. FORMALITO CUADRO CONSOLIDADO OBJETIVO DE MONITOREO AL CONTRATO </div>											
<div> RELACION UNAS PRESTACIONES SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO Nº 1 </div>											
<div> FECHA LA DOCUMENTACIÓN 11-06-20 </div>											
<div> DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD </div>											
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO-OPS	CEDELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO DECISION	FECHA FINALIZACION	FECHA FINALIZACION LA PROBLEMA	QUINCE (15) DIAS	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION
28	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	P5 7189 2020	52.420.033	EMMA MARIA CANO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A SU PERIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DE 2020	30/07/2020	15/07/2021	31/07/2021	QUINCE (15) DIAS	\$ 3.241.510	\$ 1.719.472
<div> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención, Se requiere Adicionar por valor de \$ 3.241.510 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.</p> </div>											
29	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	P5 7193 2020	52.107.746	DANA PAOLA LARRE	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A SU PERIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DE 2020	30/07/2020	15/07/2021	31/07/2021	QUINCE (15) DIAS	\$ 3.230.220	\$ 4.249.344
<div> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención, Se requiere Adicionar por valor de \$ 4.249.344 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.</p> </div>											
30	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD		51.118.814	ANA ELIZABETH MOLINA	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A SU PERIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DE 2020			31/07/2021	QUINCE (15) DIAS	\$ 5.230.220	\$ 4.249.344
<div> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención, Se requiere Adicionar por valor de \$ 5.230.220 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.</p> </div>											
31	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	P5 7203 2020	56.817.358	WILLIAM TALLADO MONTE SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A SU PERIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DE 2020	30/07/2020	15/07/2021	31/07/2021	QUINCE (15) DIAS	\$ 5.230.220	\$ 2.799.504
<div> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención, Se requiere Adicionar por valor de \$ 5.230.220 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.</p> </div>											
32	DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	P5 7204 2020	52.229.879	LUIS ALFREDO JIMENA PEREZ	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A SU PERIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DE 2020	30/07/2020	15/07/2021	31/07/2021	QUINCE (15) DIAS	\$ 31.205.000	\$ 6.413.944
<div> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el estrato de la atención, Se requiere Adicionar por valor de \$ 6.413.944 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6604 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN SALUD PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 039 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.</p> </div>											
<div> RESUMEN PRESUPUESTAL </div>											
										16	ASING
										ASING	ADICION Y PROBLEMA
										ASING	ADICION Y PROBLEMA
										ASING	ADICION Y PROBLEMA

Fecha de realización de la solicitud: 11/12/2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD
Objeto:	REALIZAR ADICION Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES ESPECIALIZADOS EN EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR, GESTOR, COMUNICACIÓN SOCIAL, CIENCIAS SOCIALES, SALUD ORAL, NUTRICIÓN, TECNICOS, PEDIATRA DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD CONVENIO 019/2020
Rubro presupuestal:	23201030501 -CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES -
Valor Solicitado:	\$65.870.022 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE)

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	MILCIADES VANEGAS ROZO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
	Nombre del Responsable del Proceso	LORENZA BECERRA CAMARGO

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

6.4222.